

ACTA NUMERO 23-2007

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 15:30 horas del lunes 18 de junio del 2007, reunidos en el Salón de Sesiones de Junta Directiva "LEONEL CARRILLO REEVES", para celebrar sesión ordinaria los siguientes miembros de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: Doctor Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano; Licenciada Lillian Raquel Irving Antillón, Vocal Primero; Licenciada Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Vocal Segundo;; Bachiller Angel Damián Reyes Valenzuela, Vocal Cuarto; y Licenciado Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario, quien suscribe.

Ausentes con excusa: Licenciada Beatriz Eugenia Batres de Jiménez, Vocal Tercero; Bachiller Angel Jacobo Conde Pereira, Vocal Quinto.

PRIMERO

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA 23-2007

Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, da la bienvenida a los miembros de la Junta Directiva, a la presente sesión. Propone el orden del día, el cual es aprobado de la manera siguiente:

- 1º. Aprobación del Orden del día de la sesión 23-2007
- 2º. Lectura y aprobación del Acta Número 22-2007
- 3º. Informaciones
- 4º. Solicitudes de licencia
- 5º. Nombramientos
- 6º. Nombramientos de Profesores de la Escuela de Estudios de Postgrado
- 7º. Nombramiento de Director de la Escuela de Química Farmacéutica
- 8º. Solicitudes de estudiantes
- 9º. Resultados de los Concursos de Oposición
- 10º. Nombramientos por Concursos de Oposición
- 11º. Autorizaciones de erogaciones de fondos
- 12º. Audiencias
- 13º. Seguimiento al caso de los Bachilleres Pablo André García Díaz y Rita María Victoria Lou
- 14º. Seguimiento al caso de la Licda. Rosa Amelia Palacios
- 15º. Informe final del Servicio Social realizado por la Licda. Lemayre Cepero para su incorporación como Química Farmacéutica
- 16º. Solicitud de ampliación de horario de la Licda. María Eugenia Paredes Sánchez, Profesora Titular de la Escuela de Química Biológica
- 17º. Aval para contrato de servicios de Centro Estudiantil de Cómputo
- 18º. Transcripción del Punto TERCERO, Inciso 3.8 del Acta No. 11-2007 del Consejo Superior Universitario, relacionado con la Elección de Vocales Cuarto (IV) y Quinto (V) ante Junta Directiva de la Facultad

- 19°. Convocatoria para la Elección de Representante Estudiantil de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia ante el Consejo Superior Universitario
- 20°. Convocatoria para la Elección de Representante de los Catedráticos de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, ante el Consejo Superior Universitario
- 21°. Pronunciamiento de Junta Directiva, con relación a la Carta de Entendimiento entre la Agencia de Cooperación Española y la Universidad de San Carlos de Guatemala, referente al Antiguo Edificio de la Facultad
- 22°. Nombramiento del Comité Organizador de la Jornada Científica 2007 de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia
- 23°. Solicitud de aceptación de donación para la Escuela de Biología
- 24°. Nota de Auditoria referente a contratos 029 de Escuela de Estudios de Postgrado

SEGUNDO

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NUMERO 22-2007

Junta Directiva, dio por recibida el Acta Número 22-2007 y **acuerda** aprobarla.

TERCERO

INFORMACIONES

3.1 Del Dr. Oscar Manuel Cóbar Pinto, Decano de la Facultad.

3.1.1 Informa que el día viernes 22 de junio del 2007, se llevará a cabo la entrega del Premio al a Excelencia del Profesor Universitario, en el Auditorio Francisco Vela de la Facultad de Ingeniería. Asimismo, solicita a la Licda. Lillian Raquel Irving Antillón, Vocal Primero de este Organo de Dirección, para que se sirva hacer entrega del premio a la Licenciada Reyna Julieta Roca de Pezzarossi, Profesora Titular de la Escuela de Química de la Facultad, en dicho acto.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.2 Informa acerca de nota enviada por la Licda. Amaya del CONCYT, por medio de la cual le informa que del 24 al 27 del mes de julio se realizará el evento de CONVERCIENCIAS 2007, indica que tiene un programa preliminar. Pueden venir hasta 4 científicos para que colaboren en la Facultad.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.3 Informa respecto al avance del trámite de bolsas de EPS pendientes, al respecto lo último que la Licda. Liliana Vides, Directora del Programa de EDC conoce, es que ya se ubicaron los fondos y ya firmó el Ministro, el viernes en la tarde ya estaba en la presidencia. La Licenciada Vides de Urizar informa que el Sorteo de EPS para la carrera de Nutricionistas se llevó a cabo el día de hoy lunes 18 de junio, para la carreras de Químico, Químico Biólogo y Químico Farmacéutico, se llevará a cabo el

jueves 21 de junio.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2 Informaciones Generales

3.2.1 Se conoce oficio de fecha 6 de junio de 2007, suscrito por la Br. Ingrid Carolina Oliva Flores y 34 estudiantes más del quinto ciclo de la Carrera de Química Farmacéutica y dirigida a la Licda. Karin Herrera, Jefa del Departamento de Microbiología, por medio del cual según lo expuesto indican, que se encuentran realmente decepcionados por la manera en que se les impartió el curso de Microbiología General. También indican que es triste que un curso con tanta aplicabilidad en el campo de trabajo como químicos farmacéuticos se desarrolle así, ya que es el único que reciben de esa materia.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.2 Se conoce Providencia No. F.236.06.2007 de fecha 12 de junio de 2007, suscrita por el Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, por medio de la cual traslada oficio de fecha 15 de mayo del 2007, suscrito por Angel Arturo González, Gerente General de la Fundación Paíz, por medio del cual informa el cambio en el cargo de Directora Ejecutiva de la Fundación Paiz para la Educación y la Cultura, el que a partir del 09 de abril asumió la Señora Carmen Aída Amaya de Sandoval.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.3 Se conoce oficio EB/No.348-2007 de fecha 11 de junio de 2007, suscrito por la Licda. Rosalito Barrios de Rodas, Directora de la Escuela de Biología y dirigido al Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, por medio del cual le solicitan que la Facultad, contrate con carácter de urgente un seguro total para el vehículo tipo microbús marca Nissan línea Urvan, modelo 1995 a cargo de dicha Escuela.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.4 Se conoce oficio REF.EQB.447.06.07 de fecha 11 de junio de 2007, suscrito por el Lic. Martín Gil, Profesor Titular del Curso de Parasitología y la Licda. María del Carmen Bran González, Profesora Titular del Curso de Bacteriología II, dirigido a la Licda. Karin Herrera, Jefa del Departamento de Microbiología, por medio del cual según lo expuesto le solicitan cuatro ayudantes de Cátedra II interinos de 4HD de lunes a viernes con un horario de 8:30 a 12:30 horas, para preparar e impartir los laboratorios de 16 secciones de laboratorio de los cursos Bacteriología II y Parasitología.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.5 Se conoce oficio REF.EQB.450.06.07 de fecha 14 de junio de 2007, suscrito por el Lic. Martín Gil, Profesor Titular del Curso de Parasitología, dirigido a la Licda. Karin Herrera, Jefa del Departamento de Microbiología, por medio del cual según lo expuesto le solicita un Profesor interino de 4HD de lunes a viernes con un horario de 15:00 a 19:00 horas, para preparar e impartir docencia y laboratorio a la sección B del curso de

Parasitología, del 1 de julio al 31 de diciembre del año en curso.

Junta Directiva se da por enterada.

CUARTO

SOLICITUDES DE LICENCIAS

Junta Directiva con base en la Norma SEXTA de las Normas para la concesión de Licencias, Otorgamiento de Ayudas Becarias y Pago de Prestaciones Especiales al Personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda**, conceder licencia sin goce de sueldo a:

4.1 LICDA. ANNE MARIE LIERE MATUTE DE GODOY, para que se ausente de sus labores como **PROFESOR TITULAR VI 4HD** del Centro de Información de Medicamentos –CEGIMED- de la Escuela de Química Farmacéutica, plaza No. 27, Partida Presupuestal 4.1.06.2.06.011, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2007. La Licenciada Liere Matute de Godoy, solicita licencia para ocupar el cargo de Directora de la Escuela de Estudios de Posgrado de la Facultad.

4.2 LICDA. BESSIE ABIGAIL OROZCO RAMIREZ, para que se ausente de sus labores como **PROFESOR TITULAR III 8HD** del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad –EDC-, plaza No. 29, Partida Presupuestal 4.1.06.2.05.011, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2007. La Licenciada Orozco Ramírez, solicita licencia para ocupar otro cargo en la Facultad.

4.3 LICENCIADO JORGE RODOLFO PEREZ FOLGAR, para que se ausente de sus labores como **PROFESOR TITULAR IX 8HD** del Departamento de Citohistología de la Escuela de Química Biológica, plaza No. 16, Partida Presupuestal 4.1.06.2.12.011, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2007. El Licenciado Pérez Folgar, solicita licencia, para ocupar otra plaza en la Universidad.

4.4 LICENCIADO GERARDO LEONEL ARROYO CATALÁN, para que se ausente de sus labores como **PROFESOR TITULAR IX 8HD** del Departamento de Citohistología de la Escuela de Química Biológica, plaza No. 15, Partida Presupuestal 4.1.06.2.12.011, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2007. El Licenciado Arroyo Catalán, solicita licencia, para ocupar otra plaza en la Universidad.

QUINTO

NOMBRAMIENTOS

Junta Directiva considerando las propuestas presentadas por los respectivos Directores de Escuelas **acuerda**, nombrar a:

5.1 LICDA. BESSIE ABIGAIL OROZCO RAMIREZ, para laborar en la Oficina de Gestión y Vinculación del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas –IIQB-,

como **PROFESOR TITULAR III 8HD**, con un sueldo mensual de Q8,720.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2007, con un horario de 08:00 a 16:00 horas de lunes a viernes, Coordinadora de la Oficina de Gestión y Vinculación de la Facultad, profesionalización de la gestión de la Investigación, ciencia y tecnología en la Facultad y operativización de las acciones de vinculación con los distintos sectores de la sociedad guatemalteca, con cargo a la partida 4.1.06.3.14.011, plaza No. 16. Se nombra a la Licenciada Orozco Ramírez por creación de la plaza.

5.2 LICDA. ANNE MARIE LIERE MATUTE DE GODOY, para laborar en la Escuela de Estudios de Posgrado, como **PROFESORA TITULAR VI 8HD DIRECTORA DE LA ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSGRADO**, con un sueldo mensual de Q11,608.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2007, con un horario de 13:00 a 20:00 horas de lunes a viernes, y los días sábados de 08:00 a 13:00 horas para planificar y dirigir el funcionamiento de los estudios de posgrado en la Facultad, velar por la organización y programación de los cursos y otras modalidades de los pensa, proponer a la autoridad nominadora correspondiente los nombramientos del personal de la Escuela, elaborar el presupuesto anual de la Escuela, con cargo a la partida 4.1.06.2.13.011.

SEXTO

NOMBRAMIENTOS DE PROFESORES DE LA ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

Junta Directiva considerando la propuesta presentada por la Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad **acuerda, nombrar a:**

6.1 LICENCIADO MARIO FRANCISCO ROUSSELIN SANDOVAL, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 4HD** fuera de carrera de la Maestría en Gestión de la Calidad con Especialidad en Inocuidad de Alimentos – MAGEC- de la Facultad, con un sueldo mensual de Q6,083.84, durante el período comprendido del 11 de junio al 14 de julio del año 2007, con un horario de lunes a viernes de 18:00 a 21:00 horas y los días sábados de 07:00 a 12:00 horas, teniendo las atribuciones de impartir el curso de Gestión de Proyectos en el segundo trimestre de la Maestría, realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida presupuestal 4.5.06.2.11.029.

6.2 LICENCIADO LEONEL SANTIAGO DE LA ROCA CABRERA, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 4HD** fuera de carrera de la Maestría en Gestión de la Calidad con Especialidad en Inocuidad de Alimentos – MAGEC- de la Facultad, con un sueldo mensual de Q6,083.84, durante el período comprendido del 11 de junio al 14 de julio del año 2007, con un horario de lunes a viernes de 18:00 a 21:00 horas y los días sábados de 07:00 a 12:00 horas, teniendo

las atribuciones de impartir el curso de Sistemas de Calidad V en el segundo trimestre de la Maestría, realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida presupuestal 4.5.06.2.11.029.

6.3 LICENCIADO GUILLERMO CLODOVEO BLANDING TORRES, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 4HD** fuera de carrera de la Maestría en Gestión de la Calidad con Especialidad en Inocuidad de Alimentos – MAGEC- de la Facultad, con un sueldo mensual de Q6,083.84, durante el período comprendido del 11 de junio al 14 de julio del año 2007, con un horario de lunes a viernes de 18:00 a 21:00 horas y los días sábados de 07:00 a 12:00 horas, teniendo las atribuciones de impartir el curso de Producción y Procesamiento de Alimentos de Origen Animal para Consumo Humano, en el segundo trimestre de la Maestría, realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida presupuestal 4.5.06.2.11.029.

6.4 LICENCIADO JOSE MARIA GRAJEDA GRANADOS, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 4HD** fuera de carrera de la Maestría en Gestión de la Calidad con Especialidad en Inocuidad de Alimentos – MAGEC- de la Facultad, con un sueldo mensual de Q6,083.84, durante el período comprendido del 11 de junio al 14 de julio del año 2007, con un horario de lunes a viernes de 18:00 a 21:00 horas y los días sábados de 07:00 a 12:00 horas, teniendo las atribuciones de impartir el curso de Normas Reglamentarias Internacionales, en el segundo trimestre de la Maestría, realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida presupuestal 4.5.06.2.11.029.

6.5 LICENCIADO CARLOS ENRIQUE LUNA RIVARA, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 4HD** fuera de carrera de la Maestría en Gestión de la Calidad con Especialidad en Inocuidad de Alimentos –MAGEC- de la Facultad, con un sueldo mensual de Q6,083.84, durante el período comprendido del 11 de junio al 14 de julio del año 2007, con un horario de lunes a viernes de 18:00 a 21:00 horas y los días sábados de 07:00 a 12:00 horas, teniendo las atribuciones de impartir el curso de Sistemas de Calidad II, en el segundo trimestre de la Maestría, realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida presupuestal 4.5.06.2.11.029.

6.6 LICENCIADA LILIAN RENEE VILLAGRAN BLANCO, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 4HD** fuera de carrera de la Maestría en Gestión de la Calidad con Especialidad en Inocuidad de Alimentos – MAGEC- de la Facultad, con un sueldo mensual de Q6,083.84, durante el período comprendido del 11 de junio al 14 de julio del año 2007, con un horario de lunes a viernes de 18:00 a 21:00 horas y los días sábados de 07:00 a 12:00 horas, teniendo

las atribuciones de impartir el curso de Inocuidad de Alimentos II, en el segundo trimestre de la Maestría, realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida presupuestal 4.5.06.2.11.029.

6.7 LICENCIADO DANIEL OLIVERIO ORTIZ MOTA, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 4HD** fuera de carrera de la Maestría en Administración Industrial y de Empresas de Servicio –MAIES- de la Facultad, con un sueldo mensual de Q6,083.84, durante el período comprendido del 11 de junio al 14 de julio del año 2007, con un horario los días de lunes a jueves de 14:00 a 18:00 horas y los días sábados de 07:00 a 11:00 horas, teniendo las atribuciones de impartir el curso de Mercadeo y Ventas, en el segundo trimestre de la Maestría, realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida presupuestal 4.5.06.2.11.029.

6.8 LICENCIADO MILTON ROLANDO CABRERA BELLOSO, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 4HD** fuera de carrera de la Maestría en Administración Industrial y de Empresas de Servicio –MAIES- de la Facultad, con un sueldo mensual de Q6,083.84, durante el período comprendido del 11 de junio al 14 de julio del año 2007, con un horario de lunes a viernes de 18:00 a 21:00 horas y los días sábados de 07:00 a 12:00 horas, teniendo las atribuciones de impartir el curso de Desarrollo Ambiental, en el segundo trimestre de la Maestría, realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida presupuestal 4.5.06.2.11.029.

6.9 LICENCIADO DANIEL JOSE LOPEZ, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 4HD** fuera de carrera de la Maestría en Administración Industrial y de Empresas de Servicio –MAIES- de la Facultad, con un sueldo mensual de Q6,083.84, durante el período comprendido del 11 de junio al 14 de julio del año 2007, con un horario de lunes a viernes de 18:00 a 21:00 horas y los días sábados de 07:00 a 12:00 horas, teniendo las atribuciones de impartir el curso de Gerencia de la Calidad III, en el segundo trimestre de la Maestría, realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida presupuestal 4.5.06.2.11.029.

6.10 LICENCIADO JORGE ALBERTO DIAZ-DURAN, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 4HD** fuera de carrera de la Maestría en Administración Industrial y de Empresas de Servicio –MAIES- de la Facultad, con un sueldo mensual de Q6,083.84, durante el período comprendido del 11 de junio al 21 de julio del año 2007, con un horario de lunes a viernes de 18:00 a 21:00 horas y los días sábados de 07:00 a 12:00 horas, teniendo las atribuciones de impartir el curso de Legislación Aplicada, en el segundo trimestre de la Maestría, realizar exámenes,

entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida presupuestal 4.5.06.2.11.029.

6.11 LICENCIADO MARIO FRANCISCO ROUSSELIN SANDOVAL, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 4HD** fuera de carrera de la Maestría en Administración Industrial y de Empresas de Servicio –MAIES- de la Facultad, con un sueldo mensual de Q6,083.84, durante el período comprendido del 11 de junio al 21 de julio del año 2007, con un horario de lunes a viernes de 18:00 a 21:00 horas, teniendo las atribuciones de impartir el curso de Gerencia de Operaciones, en el segundo trimestre de la Maestría, realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida presupuestal 4.5.06.2.11.029.

6.12 LICENCIADA PAOLA GINI CARRILLO, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 4HD** fuera de carrera de la Maestría en Administración Industrial y de Empresas de Servicio –MAIES- de la Facultad, con un sueldo mensual de Q6,083.84, durante el período comprendido del 11 de junio al 21 de julio del año 2007, con un horario de lunes a viernes de 18:00 a 21:00 horas y los días sábados de 07:00 a 12:00 horas, teniendo las atribuciones de impartir el curso de Estrategia Empresarial I, en el segundo trimestre de la Maestría, realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida presupuestal 4.5.06.2.11.029.

6.13 LICENCIADA ERICKA ANABELLA MARQUEZ GONZALEZ, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 4HD** fuera de carrera de la Maestría Multidisciplinaria en Producción y Uso de Plantas Medicinales de la Facultad, con un sueldo mensual de Q6,083.84, durante el período comprendido del 11 de junio al 31 de julio del año 2007, con un horario de lunes a viernes de 17:00 a 21:00 horas y los días sábados de 07:00 a 13:00 horas, teniendo las atribuciones de Coordinar la Maestría, atender catedráticos y alumnos, revisión de programas, selección de catedráticos y otras propias del cargo, con cargo a la partida presupuestal 4.5.06.2.11.029.

6.14 LICENCIADO ARMANDO CACERES ESTRADA, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 2HD** fuera de carrera de la Maestría en Multidisciplinaria en Producción y Uso de Plantas Medicinales –MUPLAN- de la Facultad, con un sueldo mensual de Q2,946,00, durante el período comprendido del 11 de junio al 28 de julio del año 2007, con un horario los días viernes de 17:00 a 21:00 horas y los días sábados de 07:00 a 13:00 horas, teniendo las atribuciones de impartir el curso de Fitoterapia III, en el segundo trimestre de la Maestría, realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida presupuestal 4.5.06.2.11.021.

6.15 LICENCIADO JOSE VICENTE MARTINEZ AREVAKI, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 2HD** fuera de carrera de la Maestría en Multidisciplinaria en Producción y Uso de Plantas Medicinales –MUPLAN- de la Facultad, con un sueldo mensual de Q2,946.00, durante el período comprendido del 11 de junio al 28 de julio del año 2007, con un horario los días viernes de 17:00 a 21:00 horas y los días sábados de 07:00 a 13:00 horas, teniendo las atribuciones de impartir el curso de Seminario Profesional I, en el segundo trimestre de la Maestría, realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida presupuestal 4.5.06.2.11.021.

6.16 LICENCIADO BENITO ALFREDO SOLER CARDOSO, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 4HD** fuera de carrera de la Maestría en Multidisciplinaria en Producción y Uso de Plantas Medicinales –MUPLAN- de la Facultad, con un sueldo mensual de Q6,083.84, durante el período comprendido del 11 de junio al 28 de julio del año 2007, con un horario de lunes a viernes de 18:00 a 21:00 horas y los días sábados de 07:00 a 12:00 horas, teniendo las atribuciones de impartir el curso de Tecnología Fitofarmacéutica II, en el segundo trimestre de la Maestría, realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida presupuestal 4.5.06.2.11.029.

6.17 LICENCIADA CLARA AURORA GARCIA GONZALEZ, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 2HD** fuera de carrera de la Maestría en Nutrición y Alimentación –MANA- de la Facultad, con un sueldo mensual de Q3,041.92, durante el período comprendido del 02 de julio al 30 de noviembre del año 2007, con un horario los días viernes de 17:00 a 21:00 horas y los días sábados de 07:00 a 13:00 horas, teniendo las atribuciones de Coordinar la Maestría, atender catedráticos y alumnos, revisión de programas, selección de catedráticos y otras propias del cargo, con cargo a la partida presupuestal 4.5.06.2.11.029.

SEPTIMO

NOMBRAMIENTO DEL DIRECTOR DE LA ESCUELA DE QUIMICA FARMACEUTICA

1) Se conoce carta con fecha 18 de mayo de 2007, suscrita por la Licda. Lucrecia Martínez y 15 profesores y auxiliares de cátedra de la Escuela de Química Farmacéutica, dirigida al Dr. Oscar Cóbar Pinto, Decano de la Facultad, por medio del cual apoyan a la Dra. Amarillis Saravia para que sea considerada para formar parte de la terna de la cual se elegirá al próximo Director de Escuela de Química Farmacéutica.

2) Se conoce carta con fecha 21 de mayo de 2007, suscrita por la Br. Claudia Mariela Teleguario Sicaján y 47 estudiantes más de la Carrera de Química Farmacéutica, por medio del cual proponen a la Dra. Amarillis Saravia, Jefa del

Departamento de Farmacología y Fisiología, para ocupar el cargo de Directora de la Escuela de Química Farmacéutica a partir de julio del presente año.

3) Se conoce oficio de fecha junio 2007, suscrito por la Organización de Estudiantes de Farmacia, por medio del cual con relación al proceso de elección de Director de la Escuela de Química Farmacéutica, recibieron las propuestas presentadas por los estudiantes, los profesores propuestos son: Lic. Estuardo Serrano, con quien platicaron y no aceptó. Licda. Lucrecia de Madriz y Licda. Carolina Guzmán.

4) Se conoce oficio de fecha 4 de junio de 2007, suscrito por la Dra. Amarillis Saravia Gómez, Jefa del Departamento de Farmacología, Fisiología y LIPRONAT, en donde según lo expuesto indica literalmente “no acepto la Dirección de la Escuela, ya que no es bueno trabajar dentro de una administración que en lugar de haber recibido una aceptación, se ha visto claro que no desean mi presencia en dicha Dirección”.

5) El Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, informa que conversó con algunos profesores de la Escuela, para agregarlo a la terna, pero la única profesora que aceptó fue la Licda. Lucrecia Peralta de Madriz.

Junta Directiva, después de amplia discusión **acuerda**, nombrar a la Licda. Lucrecia Margarita Peralta Azmitia de Madriz como Directora de la Escuela de Química Farmacéutica, durante el período comprendido del 01 de julio de 31 diciembre de 2007.

OCTAVO

SOLICITUDES DE ESTUDIANTES

8.1 Junta Directiva, considerando los dictámenes anteriores emitidos por parte de los correspondientes Jefes de Departamento, así como la opinión emitida por la Licda. Sandra Armas de Vargas, Jefa de Control Académico del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) **acuerda**, autorizar a los siguientes estudiantes para que puedan cursar en la Facultad de Agronomía el curso de Matemática Básica I, durante la Escuela de Vacaciones de Junio 2007 y en caso de ser aprobado se le considere equivalente al Curso de Matemática I, código 010111 de esta Unidad Académica:

NOMBRE	NO. DE CARNÉ	CARRERA
Herman Gerardo Figueroa Laparra	200515235	Química Biológica
Lilian Elizabeth Quintana Palma	200610125	Química Biológica
Jennifer Magali Campos Ramos	200614288	Química Farmacéutica

De aprobar dicho curso los interesados deberán realizar el trámite de equivalencia ante el Departamento de Registro y Estadística.

8.2 Junta Directiva, considerando los dictámenes anteriores emitidos por parte de los correspondientes Jefes de Departamento, así como la opinión emitida por la Licda. Sandra Armas de Vargas, Jefa de Control Académico del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) **acuerda**, autorizar a los siguientes estudiantes para que puedan

cursar en la Facultad de Agronomía el curso de Cálculo Diferencial, durante la Escuela de Vacaciones de Junio 2007 y en caso de ser aprobado se le considere equivalente al Curso de Matemática II, de esta Unidad Académica:

NOMBRE	NO. DE CARNÉ	CARRERA
Luz Bianka Secaida Galindo	200614507	Química Farmacéutica
Alcira Lindaly García Ramos	200614630	Química Biológica
Gerber Antonio Solórzano Campos	200614643	Química Farmacéutica

De aprobar dicho curso los interesados deberán realizar el trámite de equivalencia ante el Departamento de Registro y Estadística.

8.3 Junta Directiva, considerando los dictámenes anteriores emitidos por parte de los correspondientes Jefes de Departamento, así como la opinión emitida por la Licda. Sandra Armas de Vargas, Jefa de Control Académico del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) **acuerda**, autorizar a los siguientes estudiantes para que puedan cursar en la Facultad de Agronomía el curso de Cálculo Integral, durante la Escuela de Vacaciones de Junio 2007 y en caso de ser aprobado se le considere equivalente al Curso de Matemática III, de esta Unidad Académica:

NOMBRE	NO. DE CARNÉ	CARRERA
José Fernando Rodríguez Bocanegra	200410772	Química Farmacéutica
Carlos Humberto Arce Váldez	200410776	Química Farmacéutica
Ramiro Esaú Mejía López	200510407	Química Farmacéutica
Elisa María Fernanda Meléndez Villatoro	200510446	Química Farmacéutica
Astrid Silvana Rodríguez Gomar	200515083	Química Farmacéutica
Aura Violeta Alpírez López	200614381	Nutrición
Belsy Ivette Barillas Sandoval	200614519	Química Biológica
Andrea María Hernández Chávez	200618823	Nutrición

De aprobar dicho curso los interesados deberán realizar el trámite de equivalencia ante el Departamento de Registro y Estadística.

NOVENO

RESULTADOS DE LOS CONCURSOS DE OPOSICION

Junta Directiva, conoce las Actas presentadas por los Jurados de los Concursos de Oposición y con base en la Convocatoria a Concursos de Oposición, contenida en el **Punto DECIMOPRIMERO del Acta No. 13-2007** de su sesión celebrada el 15 de marzo del 2007 y lo establecido en el Artículo 39 del Reglamento de la Carrera Universitaria del Personal Académico, en los Artículos 14 y 16 del Reglamento de Concursos de Oposición del Profesor Universitario y en los Artículos 14 y 15 del Reglamento de los Concursos de Oposición para Profesores Auxiliares de la Universidad de San Carlos de Guatemala **acuerda**:

9.1 PROGRAMA DE EXPERIENCIAS DOCENTES CON LA COMUNIDAD (EDC)

9.1.1 Un (1) Profesor Titular I 4HD del 02 julio del 2007 a indefinido, con un horario

de 07:00 a 11:00 horas y un sueldo mensual de Q3,324.00, Químico Biólogo, con experiencia laboral mínima de dos años en las distintas áreas de laboratorio y experiencia mínima de un año en el área específica de Bioquímica, manejo de paquetes en ambiente Windows y lectura de inglés técnico, para planificar, supervisar, asesorar y evaluar las actividades de servicio, docencia e investigación que realicen estudiantes de la carrera de Químico Biólogo en el área de Bioquímica del Subprograma Laboratorio Escuela con sede en el Hospital General San Juan de Dios, impartir docencia tutorial en el área y clases magistrales tanto para estudiantes como para personal técnico de laboratorio, asignar, asesorar y evaluar temas de investigación, participar en comisiones y/o equipos multidisciplinarios, supervisar y realizar turnos nocturnos, realizar análisis de las pruebas rutinarias, especiales y de control de calidad interno y externo del área, así como otras inherentes al cargo que le asigne la Dirección del Programa de EDC.). ***La plaza se declaró desierta, debido a que los participantes no alcanzaron la nota mínima establecida.***

9.1.2 Un (1) Profesor Titular I 4HD del 02 julio del 2007 a indefinido, con un horario de 07:00 a 11:00 horas y un sueldo mensual de Q3,324.00, Químico Biólogo, con experiencia laboral mínima de dos años en las distintas áreas de laboratorio y experiencia mínima de un año en las áreas de Urología y Coprología, manejo de paquetes en ambiente Windows y lectura de inglés técnico, para planificar, supervisar, asesorar y evaluar las actividades de servicio, docencia e investigación que realicen estudiantes de la carrera de Químico Biólogo en las áreas de Urología y Coprología del Laboratorio Clínico Popular –LABOCLIP-, docencia tutorial a estudiantes que rotan en esas áreas, procesamiento y análisis de las muestras de rutina así como control de calidad interno y externo, atención a pacientes, apoyo a otras áreas del LABOCLIP de acuerdo a las necesidades del servicio, cubrir vacaciones de personal de LABOCLIP, así como otras actividades inherentes al cargo que le asigne la Dirección del Programa de EDC. ***La plaza se declaró desierta, debido a que los participantes no alcanzaron la nota mínima establecida.***

9.1.3 Un (1) Profesor Titular I 4HD del 02 julio del 2007 a indefinido, con un horario de 07:00 a 11:00 horas y un sueldo mensual de Q3,324.00, Químico Biólogo, con experiencia laboral mínima de dos años en las distintas áreas de laboratorio y experiencia mínima de un año en el área de Hematología, manejo de paquetes en ambiente Windows y lectura de inglés técnico, para planificar, asesorar y evaluar las actividades de servicio, docencia e investigación que realicen estudiantes de la carrera de Químico Biólogo en el área de Hematología del Laboratorio Clínico Popular –LABOCLIP-, docencia tutorial a estudiantes de EDC que rotan en el área, asignar temas de investigación, asesorar y evaluar las mismas, atención a pacientes y procesamiento y análisis de rutina, pruebas especiales y control de calidad interno y

externo del área de Hematología apoyar otras áreas del LABOCLIP cuando sea necesario, cubrir vacaciones, así como otras actividades inherentes al cargo que le asigne la Dirección del Programa de EDC. **La plaza se adjudicó a la LICENCIADA HEIDY XIOMARA BARRIOS CENTENO.**

9.1.4 Un (1) Profesor Titular I 4HD del 02 julio del 2007 a indefinido, con un horario de 08:00 a 12:00 horas y un sueldo mensual de Q3,324.00, Químico Farmacéutico, con experiencia en el Area de Farmacia Hospitalaria y Atención Farmacéutica, deseable conocimiento de búsqueda de información en la web. manejo de paquetes en ambiente Windows y lectura de inglés técnico, para planificar, asesorar y evaluar las actividades de servicio, docencia e investigación que realicen estudiantes de la carrera de Químico Farmacéutico en el Subprograma de Farmacia Hospitalaria con sede en el Hospital General San Juan de Dios, impartir docencia directa, atender los requerimientos del Programa de educación continua del Hospital, integrar comisiones y/o grupos de trabajo multidisciplinario. Asignar, asesorar y evaluar temas de investigación a estudiantes del Subprograma , así como otras actividades inherentes al cargo que le asigne la Dirección del Programa de EDC. **La plaza se adjudicó a la LICENCIADA MARITZA SANDOVAL LOPEZ.**

9.2 Notificar la presente resolución a los participantes de los Concursos de Oposición, indicándoles que tienen derecho a consultar la documentación correspondiente y si lo consideran, podrán interponer ante este Organo de Dirección, Recurso de Revisión en contra del fallo del jurado, dentro de los cinco días posteriores a recibir la transcripción correspondiente.

DECIMO

NOMBRAMIENTOS POR CONCURSO DE OPOSICION

Junta Directiva de conformidad con los resultados de los Concursos de Oposición y con base en lo establecido en los artículos 14 y 39 del Reglamento de la Carrera Universitaria del Personal Académico y en el Artículo 16 del Reglamento de Concursos de Oposición del Profesor Universitario, **acuerda nombrar a :**

10.1 LICDA. HEIDY XIOMARA BARRIOS CENTENO, para laborar en el Programa de EDC, como **PROFESOR TITULAR I 4HD**, con un sueldo mensual de Q3,604.00, durante el período comprendido del 01 de julio del 2007 hasta que el Consejo Superior Universitario sancione la titularidad correspondiente, sin exceder del 31 de diciembre del 2007, con un horario de 07:00 a 11:00 horas, teniendo las atribuciones de planificar, asesorar y evaluar las actividades de servicio, docencia e investigación que realicen estudiantes de la carrera de Químico Biólogo en el área de Hematología del Laboratorio Clínico Popular –LABOCLIP-, docencia tutorial a estudiantes de EDC que rotan en el área, asignar temas de investigación, asesorar y

evaluar las mismas, atención a pacientes y procesamiento y análisis de rutina, pruebas especiales y control de calidad interno y externo del área de Hematología apoyar otras áreas del LABOCLIP cuando sea necesario, cubrir vacaciones, así como otras actividades inherentes al cargo que le asigne la Dirección del Programa de EDC, con cargo a la partida 4.1.06.2.05.011, plaza No. 16. Asimismo, si se interpusiese recurso de apelación en contra del fallo del jurado correspondiente, este nombramiento podrá ser modificado en tanto se substancia y resuelve el mismo de conformidad con lo establecido en el artículo 29 del Reglamento de concurso de Oposición del Profesor Universitario.

Solicitar al Honorable Consejo Superior Universitario la sanción correspondiente, para ocupar el cargo de Profesor Titular I de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la LICENCIADA HEIDY XIOMARA BARRIOS CENTENO.

10.2 LICDA. MARITZA SANDOVAL LOPEZ, para laborar en el Programa de EDC, como **PROFESOR TITULAR I 4HD**, con un sueldo mensual de Q3,604.00, durante el período comprendido del 02 de julio del 2007 hasta que el Consejo Superior Universitario sancione la titularidad correspondiente, sin exceder del 31 de diciembre del 2007, con un horario de 08:00 a 12:00 horas, teniendo las atribuciones de planificar, asesorar y evaluar las actividades de servicio, docencia e investigación que realicen estudiantes de la carrera de Químico Farmacéutico en el Subprograma de Farmacia Hospitalaria con sede en el Hospital General San Juan de Dios, impartir docencia directa, atender los requerimientos del Programa de educación continua del Hospital, integrar comisiones y/o grupos de trabajo multidisciplinario. Asignar, asesorar y evaluar temas de investigación a estudiantes del Subprograma , así como otras actividades inherentes al cargo que le asigne la Dirección del Programa de EDC, con cargo a la partida 4.1.06.2.05.011, plaza No. 48. Asimismo, si se interpusiese recurso de apelación en contra del fallo del jurado correspondiente, este nombramiento podrá ser modificado en tanto se substancia y resuelve el mismo de conformidad con lo establecido en el artículo 29 del Reglamento de concurso de Oposición del Profesor Universitario.

Solicitar al Honorable Consejo Superior Universitario la sanción correspondiente, para ocupar el cargo de Profesor Titular I de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la LICENCIADA MARITZA SANDOVAL LOPEZ.

DECIMOPRIMERO

AUTORIZACIONES DE EROGACIONES DE FONDOS

11.1 Se conoce oficio de fecha 25 de mayo de 2007 y recibida el 11 de junio del mismo año, suscrito por la Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, Profesora Titular VII de la Facultad, relacionada con la estancia del poeta guatemalteco Otto-Raúl

González en Guatemala, debido al otorgamiento del Doctorado Honoris Causa que esta casa de estudios le otorgó como reconocimiento a su trayectoria literaria. Al respecto y según lo expuesto por la Licda. Alvarado Beteta solicita a Junta Directiva cubrir los gastos generados por alimentación, los cuales ascienden a Q1,652.99 y a autorizar la emisión de la constancia de extención de IVA correspondiente.

Junta Directiva acuerda, no acceder a la solicitud planteada por la Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, Profesora Titular VII de esta Facultad, habida cuenta que este Organo de Dirección ya concedió una erogación de fondos para dicho fin; asimismo, por no contar con la disponibilidad presupuestaria correspondiente.

11.2 Se conoce oficio de fecha 14 de junio de 2007, suscrito por la Licda. María Eugenia Sánchez y Licda. Ninfa Méndez, Profesoras Titulares de la Escuela de Nutrición, por medio del cual según lo expuesto solicitan una ayuda económica consistente en Q4,000.00 para cada una para gastos de hospedaje, alimentación y movilización interna para asistir al Curso de la Unidad Didáctica Diseño de Encuesta de Nutrición en la UNICACH de Chiapas, México, del 2 al 6 de julio de 2007.

Junta Directiva conoce y acuerda:

11.2.1 Autorizar una ayuda económica consistente en Q2,500.00 a la Licda. María Eugenia Sánchez de Arévalo, Profesora Titular de la Escuela de Nutrición, para sufragar los gastos de hospedaje, alimentación y movilización interna, por su asistencia al Curso de la Unidad Didáctica Diseño de Encuesta de Nutrición en la UNICACH de Chiapas, México del 02 al 06 de julio del presente año.

11.2.2 Instruir a la Licenciada Sánchez de Arévalo, para que posterior a su regreso planifique e imparta un curso relacionado con el diseño y elaboración de encuestas para Nutrición.

11.3 Junta Directiva tomando en cuenta la visita que el Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, realizará a los Biotopos de Chocón Machacas y del Petén, durante el período comprendido del 21 al 24 de junio del presente año, con el objetivo de realizar asuntos administrativos con los coordinadores y trabajadores de dichas áreas protegidas, asimismo conocer el problema de las invasiones de terrenos que sufren actualmente los Biotopos **acuerda,** autorizar la visita y la erogación de Q.1,100.00 para viáticos del Doctor Cobar Pinto.

11.4 Se conoce oficio de fecha 18 de junio del 2007, suscrito por el Lic. Luis Gálvez, Secretario Adjunto de la Facultad, por medio del cual solicita la erogación de Q500.00 que serán utilizados para combustible, para el viaje que realizará el personal administrativo a Puerto Quetzal el 28 de junio del 2007, en la actividad motivacional que llevarán a cabo.

Junta Directiva acuerda, autorizar la erogación de Q500.00 para combustible para el viaje que realizará el personal administrativo de la Facultad, a Puerto Quetzal el 28 de

junio del 2007, en la actividad motivacional que llevarán a cabo.

DECIMOSEGUNDO

AUDIENCIAS

12.1 Br. Jonathan Josué Monterrosa López.

Junta Directiva acuerda, encomendar al Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, para que en representación de este Organismo de Dirección de la Amonestación Privada al Br. Jonathan Josué Monterrosa López, lo que se llevará a cabo en la oficina del Decano. Posteriormente el Doctor Cobar Pinto, informa que procedió hacer la amonestación privada al Bachiller Monterrosa López.

12.2 Lic. Francisco Javier Castañeda Moya

El Dr. Oscar Cobar da la bienvenida al Lic. Francisco Javier Castañeda Moya, Director del Centro de Estudios Conservacionistas, CECON.

Lic. Francisco Castañeda Moya: ha tenido un proceso de reordenamiento interno, primero con el proceso del plan estratégico del Centro de Estudios Conservacionistas, se actualiza uno que ya hace tiempo existía, no existía cohesión entre las unidades del Centro de Estudios Conservacionistas, CECON, cada unidad tenía objetivos y visión distinta, el plan estratégico debe tener como producto la visión conjunta del centro, tomando en cuenta los planes de la Facultad y de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Respecto a la coordinación interna ya llevan dos reuniones, lo cual sirve para poder transmitir la información, se implementó un sistema de reuniones semanales de carácter técnico, una propuesta es que en dicho foro se tomen decisiones por consenso, si no se puede el tomará la mejor decisión. Otro avance es el mejoramiento de las condiciones del personal técnico, ya que antes había lucha de poderes entre la parte administrativa y la parte técnica, ya se modificaron los horarios, para poder estar más allá de las instalaciones, se estableció hasta las 20 horas que puedan estar trabajando. Las líneas telefónicas se liberaron para todas las unidades y con horario más flexible. En cuanto a gestión externa, ha tratado de mantener los espacios que ya existen, también se ha tratado de abrir nuevos espacios, uno de ellos es en el canje de deuda por naturaleza, usa condono de deuda al Estado de Guatemala para invertir en conservación de la naturaleza, se podrá entrar en algunas comisiones, principalmente a través del CDC. Utilizando los espacios que tiene el Centro de Estudios Conservacionistas, CECON se logró de una propuesta para autoridades científicas, por ejemplo en lo referente al manejo del cuidado del tráfico de especies, para que puestos importantes o autoridades sean científicos provenientes del Centro de Estudios Conservacionistas, CECON y la Escuela de Biología. Otro espacio es que es representante del foro de rectores ante el FODECON, para ser evaluadores de proyectos.

Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano: en general ha tenido observaciones encontradas sobre el estado de los biotopos. Por ejemplo Monterrico, en donde se observan malas condiciones de los lugares de visita.

Licenciado Castañeda Moya: en relación a los biotopos. Los problemas principales se deben a la falta de presupuesto. En términos generales se tienen 77 personas trabajando en todos los biotopos, casi 5000 hectáreas por persona. No ha viajado a Monterrico, esta semana hará una gira de reconocimiento con Decano, Secretario y Secretario Adjunto a los biotopos de Izabal y Petén.

Licda. Licda. Lillian Raquel Irving Antillón, Vocal Primero: los guardarecursos tienen transporte para su movilización, como se movilizan.

Licenciado Castañeda Moya: en algunos pequeños, como el Quetzal, donde se camina, aquí existe un vehículo. En Petén sólo hay dos vehículos, hay algunas motos en mal estado. Principalmente se utilizarán motos. Del proyecto Jade se va en infraestructura y recurso humano, todo es para El quetzal y Chocon machacas. El presupuesto del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON- se distribuye todo a los demás biotopos.

Licenciada Irving Antillón: respecto a Monterrico, sabe que es complejo, se hablaba antes de que la estación biológica se utilizada para turismo, cómo se usa actualmente. Se debe velar para que se use sólo con fines académicos, y además evitar malos manejos.

Licenciado Castañeda Moya: hasta donde esta informado, es una forma para recibir ingresos para el área. Se trata que tengan prioridad los estudiantes. Existe una programación para darle prioridad a la investigación. Tienen prioridad las actividades académicas.

Licda. Liliana Vides de Urizar, Vocal Segundo: cuánto se cobra en los biotopos.

Licenciado Castañeda Moya: no en todos se cobra igual. No es homogéneo porque no todos ofrecen los mismos servicios. Los cobros están por debajo del estimado ideal.

Licenciado Castañeda Moya: en relación a lo del área del herbario, actualmente tiene una EPS de arquitectura, esta generando escenarios, diseños y costos para la ubicación del nuevo herbario, uno por la casita de las abejas, el otro es el parqueo interno del Centro de Estudios Conservacionistas, CECON, sino se tocan los muros sólo se saca un permiso menor, el otro lugar en donde estaba anteriormente, por cuestiones de espacio no es muy prudente hacerlo en ese lugar, actualmente hay anuencia de la Escuela de Biología. Cree que la mejor opción es donde esta la casita de las abejas. Actualmente el herbario sigue en el auditorium, no se ven soluciones a corto plazo. El sindicato quisiera recuperar el herbario. Al final el consenso fue que no están de acuerdo en el hecho de que se haya tomado a la fuerza esa área, que no debería quedar impune el hecho, pero se ha mantenido la apertura al diálogo,

sugieren que la Escuela de Biología presente una carta de disculpas y así el herbario retira la denuncia y después se sientan a dialogar para ponerse de acuerdo en la utilización del espacio en forma temporal.

Licenciada Vides de Urizar: a quién le corresponderá pedir la disculpa de la Escuela de Biología

Licenciado Castañeda Moya: cree que Junta Directiva. Actualmente la situación con la Escuela de Biología se ha mejorado bastante, sin embargo considera que la situación no debe quedar desapercibida.

Siendo las 16:30 horas abandona el Salón de Sesiones.

Junta Directiva se da por enterada.

12.3 Ricardo Marroquín Mendoza, Biólogo

El Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, le da la bienvenida al Biólogo Ricardo Marroquín y le solicita se sirva hacer su presentación.

El Sr. Ricardo Marroquín Mendoza hace su presentación de Power Point.

Licda. Lilian Raquel Irving Antillón, Vocal Primero: tiene propiedades medicinales.

Ricardo Mendoza: si tiene 16 usos medicinales, en Guatemala no se usa para ese fin, más que nada se han enfocado en socializar la información para que la gente no lo tale y lo utilice según sea apropiado, su objetivo principal es reforestar con esa planta.

Br. Angel Damián Reyes Valenzuela, Vocal Cuarto: la cantidad de proteína es bastante, habrá algún estudio de los aminoácidos.

Ricardo Mendoza: En Guatemala no se ha hecho, solo en otros países de latinoamerica.

Siendo las 17:00 horas abandona el Salón de Sesiones.

Junta Directiva se da por enterada.

DECIMOTERCERO

SEGUIMIENTO AL CASO DE LOS BACHILLERES

PABLO ANDRÉ GARCÍA DÍAZ Y RITA MARÍA VICTORIA LOU

Se conoce oficio Ref.EDC.120.06.007 con fecha 11 de junio de 2007, suscrito por la Licda. Liliana Vides S., Directora del Programa de EDC, por medio del cual en atención a los incisos 7.2 y 7.3 del Puntos SEPTIMO, del Acta No. 21-2007 de sesión de Junta Directiva celebrada el 31 de mayo del presente año, presenta el informe circunstanciado relacionado con el caso de los Bachilleres Pablo André García Díaz y Rita María Victoria Lou, ambos estudiantes de Química Farmacéutica

Junta Directiva, tomando en cuenta que la medida disciplinaria aplicada, no retrasará el programa académico de los estudiantes Pablo André García Díaz y Rita María Victoria Lou, ambos de la carrera de Químico Farmacéutico y como parte del proceso de formación de los mismos, **acuerda**, apoyar la decisión tomada por la Licda. Liliana

Magaly Vides Santiago de Urizar, Directora del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad –EDC-, en consecuencia dejar en firme la medida disciplinaria aplicada.

DECIMOCUARTO

SEGUIMIENTO AL CASO DE LA LICDA. ROSA AMELIA PALACIOS

Se conoce oficio OPINION DAJ No. 020-2007 de fecha 5 de junio de 2007, suscrito por la Licda. Silvia González Cano, Asesora de Asuntos Jurídicos, con el visto bueno de la Licda. Rosa María Ramírez Soto, Directora de Asuntos Jurídicos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, referente a la solicitud de emitir opinión con relación a la actitud inapropiada de la Licenciada Rosa Amelia Palacios y según lo expuesto se presenta la siguiente opinión:

“Esta Dirección después de estudiar la solicitud presentada por el señor Secretario de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, OPINA que referente a la devolución de Currículum y Plan de Trabajo, es necesario evidenciar documentalmente que ella lo entregó ante las autoridades de la referida Unidad Académica y respecto a que si la Licenciada Palacios observa una conducta al margen de la Ley, debe solicitarse el apoyo del Coordinador General de Vigilancia de esta Casa de Estudios, para que procedan a su aprehensión en caso de flagrante delito, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 6º. Segundo Párrafo de la Constitución Política de la República y ponga inmediatamente a disposición de las autoridades competentes a dicha persona; sin embargo en el caso que alguna de las autoridades de esa Unidad Académica se sienta agraviada por la conducta de la Licenciada Rosa Amelia Palacios, por tener ésta, características de un hecho ilícito en contra de su persona, puede presentar la denuncia respectiva ante el Ministerio Público.

Junta Directiva, tomando en cuenta la OPINION DAJ. No. 020-2007 (03) (Materia: Administrativos) de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda**, instruir al personal que labora en la Facultad, respecto a que si observa una conducta al margen de la Ley por parte de la Licenciada Rosa Amelia Palacios, debe solicitarse el apoyo del Coordinador General de Vigilancia de esta Casa de Estudios, para que procedan a su aprehensión en caso de flagrante delito, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 6º. Segundo Párrafo de la Constitución Política de la República y ponga inmediatamente a disposición de las autoridades competentes a dicha persona. Asimismo, en el caso que alguna de las autoridades de esta Unidad Académica se sienta agraviada por la conducta de la Licenciada Palacios, por tener ésta, características de un hecho ilícito en contra de su persona, puede presentar la denuncia respectiva ante el Ministerio Público.

DECIMOQUINTO
INFORME FINAL DEL SERVICIO SOCIAL REALIZADO POR LA
LICDA. LEMAYRE CEPERO PARA SU INCORPORACIÓN
COMO QUÍMICA FARMACÉUTICA

Se conoce oficio REF.E.Q.F.312.05.2007 de fecha 31 de mayo de 2007, suscrito por la Licda Lillian Irving Antillón, M.A., Directora de la Escuela de Química Farmacéutica, por medio del cual informa que la Licenciada Lemayre Cerero Aguila, realizó su práctica de Servicio Social, en el Centro de Información de Medicamentos – CEGIMED- y Departamento de Toxicología, previo a su incorporación como Química Farmacéutica. Dicho servicio lo realizó desde enero del 2006 hasta abril del 2007, con lo que suma un total de 1,608 horas de servicio. Adjunta carta de Licda. Carolina Guzmán Quilo, Jefa del Departamento de Toxicología y Licda. Lorena del Carmen Cerna Vásquez, Jefa del Centro de Información de Medicamentos –CEGIMED-, ambas opinan que el servicio de la Licenciada Cerero fue satisfactorio. Por lo anterior la Dirección de Escuela considera satisfactorio el Servicio Social de la Licenciada Cepero, por lo que lo da por aprobado.

Junta Directiva acuerda, avalar el proceso de incorporación como Química Farmacéutica de la Licenciada Lemayre Cepero; asimismo, su servicio social realizado, en consecuencia informar al Departamento de Registro y Estadística de la Universidad de San Carlos de Guatemala, el cumplimiento del requisito establecido por la Universidad en el Título VII, Capítulo I INCORPORACIONES FACULTATIVAS, Artículo 80 del Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala, (nacional y autónoma) para que se proceda como corresponda.

DECIMOSEXTO
SOLICITUD DE AMPLIACION DE HORARIO DE LA
LICDA. MARIA EUGENIA PAREDES SANCHEZ,
PROFESORA TITULAR DE LA ESCUELA DE QUIMICA BIOLOGICA

Se conoce oficio REF.EQB.422-2,007 de fecha 4 de junio de 2007, suscrito por la M.Sc. Vivian Matta, Directora de la Escuela de Química Biológica, por medio del cual y según lo expuesto, solicita la autorización para la ampliación de 1HD únicamente para el segundo semestre de cada año para la MA. María Eugenia Paredes Sánchez, Profesora Titular III.

Junta Directiva acuerda, acceder a la solicitud de la Licda. Vivian Lucrecia Matta Ríos de García, Directora de la Escuela de Química Biológica y autorizar la ampliación de 1HD de contratación a la Licda. María Eugenia Paredes Sánchez, Profesora Titular III del Departamento de Citohistología, a partir del 01 de julio del presente año a indefinido. Esta ampliación es válida únicamente para el segundo semestre de cada

DECIMONOVENO

CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE UN REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS Y FARMACIA ANTE EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Se conoce oficio de fecha 14 de junio del 2007, suscrito por el Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo, Secretario General de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por medio del cual transcribe el Inciso 3.4 del Punto TERCERO del Acta No. 11-2007, de la sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario el día 13 de junio de 2007, relacionado con la autorización de Convocatoria para la Elección de Un Representante de Catedráticos, Un Representante de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia y un Representante del Colegio de Farmacéuticos y Químicos de Guatemala ante el Consejo Superior Universitario a efectuarse en el segundo semestre 2007, el que copiado en su parte conducente literalmente dice:

“TERCERO:

ELECCIONES:

3.4

Solicitud de autorización de Convocatoria para la Elección de Un Representante de Catedráticos, Un Representante de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia y un Representante del Colegio de Farmacéuticos y Químicos de Guatemala ante el Consejo Superior Universitario a efectuarse en el segundo semestre 2007.

...ACUERDA: Autorizar la Convocatoria para la Elección de Un Representante de Catedráticos, Un Representante de Estudiantes y un Representante del Colegio de Farmacéuticos y Químicos de Guatemala ante el Consejo Superior Universitario, a efectuarse en el segundo semestre 2007. En consecuencia, la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia y la Junta Directiva del Colegio de Farmacéuticos y Químicos de Guatemala, deberán proceder de conformidad con lo establecido para el efecto, comunicando la fecha, lugar y hora para la realización de la Elección.

Junta Directiva de conformidad con el Punto TERCERO, Inciso 3.4 del Acta No. 11-2007 de sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario el 13 de junio del año 2007 y en lo que establecen los Artículos 11º., 13º., 14º. Y 17º. de la Ley Orgánica de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en los Artículos 10º. y 54º. de los Estatutos de la Universidad y en los Artículos 2º., 3º. 4º., 20º., 21º., 59º., 60º., 61º., 62º. y 63º.. del Reglamento de Elecciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala **acuerda:**

19.1 Fijar el martes 07 de agosto del 2007 de 09:00 a 12:00 y de 14:00 a 17:00

horas, en el primer Nivel del Edificio T-12, Ciudad Universitaria zona 12, para realizar la elección por persona, del Representante de los estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, ante el Consejo Superior Universitario. De no haber la mayoría requerida, se repetirá la elección con los dos candidatos que presenten el mayor número de votos, en el mismo lugar y hora indicados para la primera votación, el miércoles 08 de agosto del 2007. Si de nuevo no se llega a la mayoría requerida, se repetirá la elección con los dos candidatos que presenten el mayor número de votos en el mismo lugar y hora indicados, el jueves 09 de agosto del 2007. Si en esta tercera votación no se alcanza la mayoría requerida, se enviará el expediente al Honorable Consejo Superior Universitario para que tome la decisión que considere conveniente. Las personas interesadas podrán presentar por escrito las propuestas de candidatos, a partir de la fecha hasta el jueves 02 de agosto del 2007 a las 12:00 horas, en la Secretaría de la Facultad, Edificio T-12, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria zona 12.

19.2 Solicitar al Departamento de Registro y Estadística de la Universidad de San Carlos de Guatemala, la elaboración del padrón electoral y boletas para la realización del citado evento eleccionario.

VIGESIMO

CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE UN REPRESENTANTE DE LOS CATEDRÁTICOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS Y FARMACIA ANTE EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Se conoce oficio de fecha 14 de junio del 2007, suscrito por el Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo, Secretario General de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por medio del cual transcribe el Inciso 3.4 del Punto TERCERO del Acta No. 11-2007, de la sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario el día 13 de junio de 2007, relacionado con la autorización de Convocatoria para la Elección de Un Representante de Catedráticos, Un Representante de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia y un Representante del Colegio de Farmacéuticos y Químicos de Guatemala ante el Consejo Superior Universitario a efectuarse en el segundo semestre 2007, el que copiado en su parte conducente literalmente dice:

“TERCERO:

ELECCIONES:

3.4

Solicitud de autorización de Convocatoria para la Elección de Un Representante de Catedráticos, Un Representante de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia y un Representante del Colegio de Farmacéuticos y Químicos de Guatemala ante el Consejo Superior Universitario a efectuarse en el segundo semestre 2007.

...ACUERDA: Autorizar la Convocatoria para la Elección de Un Representante de Catedráticos, Un Representante de Estudiantes y un Representante del Colegio de Farmacéuticos y Químicos de Guatemala ante el Consejo Superior Universitario, a efectuarse en el segundo semestre 2007. En consecuencia, la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia y la Junta Directiva del Colegio de Farmacéuticos y Químicos de Guatemala, deberán proceder de conformidad con lo establecido para el efecto, comunicando la fecha, lugar y hora para la realización de la Elección.

Junta Directiva con base en el Punto TERCERO, Inciso 3.4 del Acta No. 11-2007 de sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario, el 13 de junio del 2007 y los Artículos 13 y 17 de la Ley Orgánica de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Artículo 10 de los Estatutos de la Universidad; Artículos 2, 3, 4, 20, 21, 61,62 Y 63 del Reglamento de Elecciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda**, Convocar a los Profesores Titulares de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, para que el día martes 13 de noviembre del año 2007, en el primer nivel del Edificio T-12 Ciudad Universitaria zona 12, en horario de 10:00 a 12:00 y de 15:00 a 17:00 horas, se elija entre los Profesores Titulares al Representante de los Catedráticos ante el Consejo Superior Universitario, por el sistema de persona. Si en esa ocasión ninguno de los candidatos inscritos obtuviera la mayoría de votos requerida, el evento se repetirá el día miércoles 14 de noviembre del año 2007, en el lugar y horario indicados para la primera elección, entre los dos candidatos que hubieran obtenido mayor número de votos. Si persistiera la falta de mayoría o hubiera empate en esta segunda elección, se hará una adicional el día jueves 15 de noviembre del año 2007, en el lugar y horario indicados para la primera elección. En caso de que persistiera cualquiera de las dos circunstancias, se enviará la documentación al Honorable Consejo Superior Universitario, para que resuelva la elección. Las personas interesadas podrán presentar, por escrito, las propuestas de candidatos a dicho cargo, como última fecha, el 7 de noviembre del 2007, a las 12:00 horas en la Secretaría de la Facultad, edificio T-12, segundo nivel, Ciudad Universitaria Zona 12.

VIGESIMOPRIMERO

PRONUNCIAMIENTO DE JUNTA DIRECTIVA REFERENTE A LA CARTA DE ENTENDIMIENTO ENTRE LA AGENCIA DE COOPERACION ESPAÑOLA Y LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, REFERENTE AL ANTIGUO EDIFICIO DE LA FACULTAD.

Junta Directiva con base en la carta de entendimiento entre la Agencia Española de Cooperación Internacional y la Universidad de San Carlos de Guatemala para la Cesión de uso del Antiguo Edificio de la Facultad de Farmacia como Centro Cultural de

la Cooperación Española en Guatemala y tomando en cuenta las sugerencias y observaciones de diferentes profesionales egresados y de personal docente y administrativo de esta Unidad Académica, **acuerda: (PENDIENTE DE BORRADOR QUE ENTREGARÁ EL DR. COBAR).**

VIGESIMOSEGUNDO
NOMBRAMIENTO DEL COMITÉ ORGANIZADOR DE LA
JORNADA CIENTÍFICA 2007 DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS Y FARMACIA

Se conoce oficio de fecha 14 de junio de 2007, suscrito por el Lic. Jorge Luis De León Arana, Director del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas –IIQB-, por medio del cual en cumplimiento a lo indicado en el Punto DECIMOSEXTO del Acta No. 18-2007 de sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad el 03 de mayo del presente año, propone los nombres de profesores y estudiantes para integrar el Comité Organizador de la Jornada Científica 2007, a realizarse el 17 y 18 de septiembre del presente año.

Junta Directiva, tomando en cuenta la propuesta planteada por el Dr. Jorge Luis De León Arana, Director del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas –IIQB-, **acuerda**, nombrar a partir de la presente fecha a los siguientes Profesores y Estudiantes miembros del Comité Organizador de la Jornada Científica 2007 de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia:

1. **Licda. Bessie Abigail Orozco Ramírez, IIQB. Coordinadora.**
2. **Lic. Juan Pablo Álvarez Herrera. IIQB.**
3. **Lic. Billy Teobaldo Alquijay Cruz. B.**
4. **Ing. Mario Esteban Véliz Pérez. B.**
5. **Licda. Claudia Gabriela Porres Sam. N.**
6. **Licda. Elsa García Arriaza. N.**
7. **Licda. Idolly Nefertiti Carranza Forkel. Q.**
8. **Licda. Bessie Evelyn Oliva Hernández de Sandoval. Q.**
9. **Licda. Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar. EDC.**
10. **Licda. Karla Josefina Lange Cruz. QB.**
11. **Licda. María Sandra Armas Bonilla de Vargas. QB.**
12. **Licda. Lorena del Carmen Cerna Vásquez. QF.**
13. **Licda. Lucrecia Margarita Peralta Azmitia de Madriz. QF.**
14. **Licda. Norma Lidia Pedroza Estrada. CEDE.**
15. **Licda. María Elena Ponce Lacayo. Area Social Humanística.**
16. **Br. Claudia María de León. QF.**
17. **Br. Andrea Noelle Paiz Estevez. B.**

18. Br. Juan Francisco Carrascoza Mayen. Q.

19. Br. Carlos Enrique Maldonado B.

20. Br. Mariesmeralda Arriaga Monterroso N.

21. Br. José Juan Vega Bolaños. B.

VIGESIMOTERCERO

SOLICITUD DE ACEPTACIÓN DE DONACIÓN

PARA LA ESCUELA DE BIOLOGÍA

Se conoce providencia PROV.EB/No.127-2007 de fecha 2 de junio de 2007, suscrita por la Licda. Rosalito Barrios de Rodas, Directora de la Escuela de Biología, por medio del cual indica que el Lic. Julio Rafael Morales Alvarez, Representante Legal de la Organización Nacional para la Conservación y el Ambiente –ONCA-, hace entrega en calidad de donación del material adquirido como parte del proyecto F-16 2004, titulado “Conservación de los Recursos Naturales con un Enfoque Comunitario en Chelemhá, Alta Verapaz, Guatemala”.

Junta Directiva acuerda:

23.1 Aceptar la donación del material indicado en el listado adjunto, el cual será utilizado en las diversas actividades de la Escuela de Biología.

23.2 Agradecer a la Organización Nacional para la Conservación y el Ambiente –ONCA-, la donación del material indicado, el cual será de gran utilidad para el desarrollo de las actividades de esta Facultad y en especial las desarrolladas por la Escuela de Biología.

23.3 Instruir al Sr. Abel López Pacheco, encargado de inventario de esta Facultad para que realice el procedimiento de registro en inventario correspondiente.

VIGESIMOCUARTO

NOTA DE AUDITORIA REFERENTE A CONTRATOS 029 DE

ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

Se conoce Nota de Auditoria E No.24193 de fecha 15 de junio de 2007, suscrita por la Licda. Vera E. Posadas A., Profesional de Auditoria y dirigida a la Sra. Dina Marlen González de Porres, Tesorera de la Facultad y al Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, en donde devuelve 14 expedientes de Ordenes de Compra, correspondientes a la contratación por el renglón presupuestario 029 “Otras remuneraciones para personal temporal”, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado de esta Facultad. Se enumeran las 14 órdenes de compra, el nombre del profesional y el valor correspondiente. Según lo expuesto se indica que previo a Visar los expedientes, es necesario se informe quienes son las personas responsables del atraso de la suscripción de los contratos respectivos.

Junta Directiva acuerda:

24.1 Instruir a la Licda. Aura Lissete Madariaga Monroy, M.Sc., Directora de la Escuela de Estudios de Posgrado, para que a la brevedad posible presente ante este Organismo de Dirección un informe circunstanciado, según lo indicado en la nota de auditoría, relacionada con la devolución de 14 expedientes correspondientes a la contratación por el renglón presupuestario 029 "Otras remuneraciones para personal temporal", para laborar en la Escuela de Estudios de Posgrado de esta Facultad.

24.2 Instruir a la Sra. Dina Marlen González de Porres, Tesorera de la Facultad, para que a la brevedad posible presente ante este Organismo de Dirección, un informe circunstanciado, según lo indicado en la nota de auditoría, relacionada con la devolución de 14 expedientes correspondientes a la contratación por el renglón presupuestario 029 "Otras remuneraciones para personal temporal", para laborar en la Escuela de Estudios de Posgrado de esta Facultad.

CIERRE DE SESION: 19:30 HORAS.

**LIC. PABLO ERNESTO OLIVA SOTO
SECRETARIO**